

804



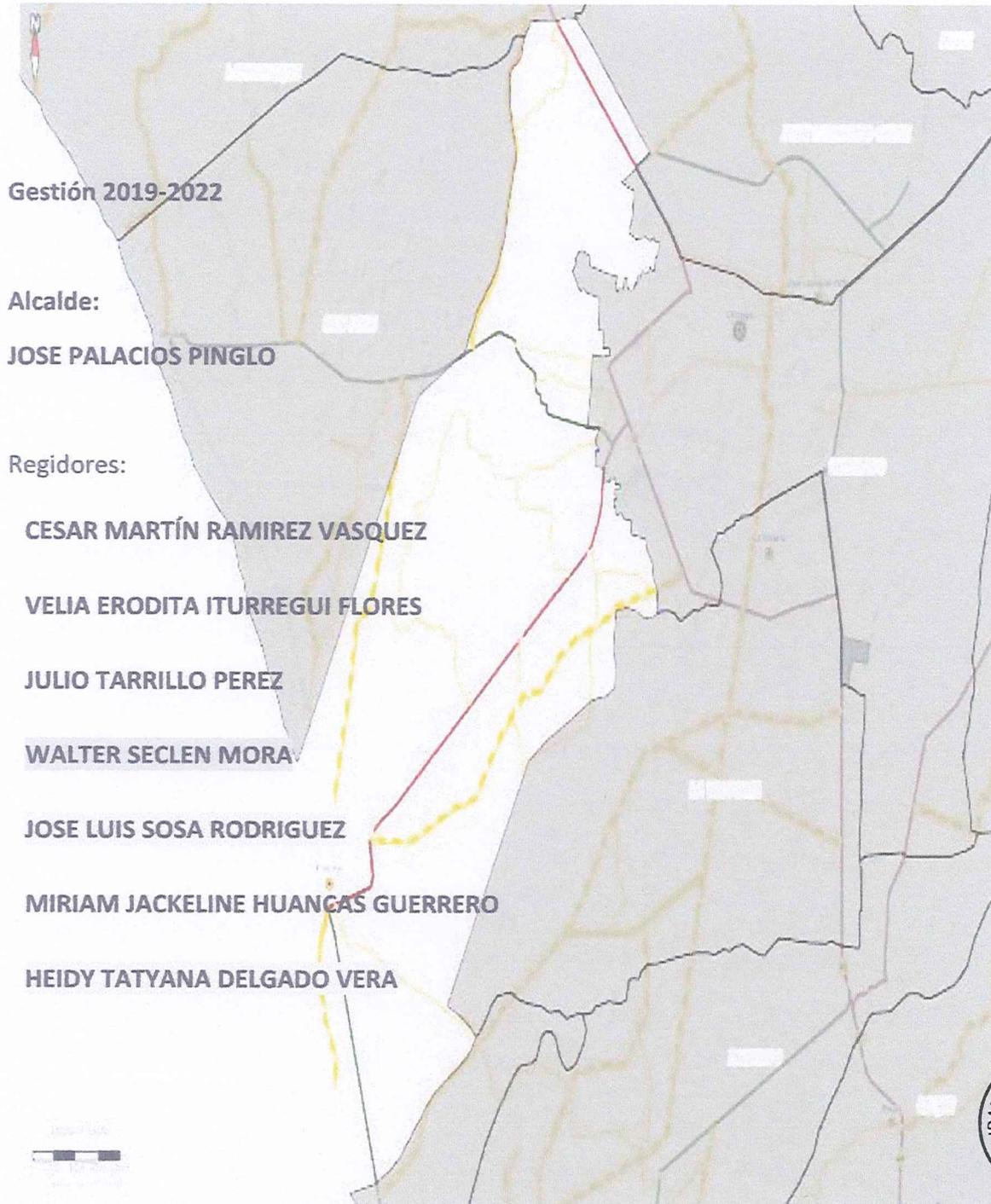
Municipalidad Distrital de
PIMENTEL

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2027



Gerencia de Planificación y Presupuesto
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
PROVINCIA DE CHICLAYO – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE





Gestión 2019-2022

Alcalde:

JOSE PALACIOS PINGLO

Regidores:

CESAR MARTÍN RAMIREZ VASQUEZ

VELIA ERODITA ITURREGUI FLORES

JULIO TARRILLO PEREZ

WALTER SECLÉN MORA

JOSE LUIS SOSA RODRIGUEZ

MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO

HEIDY TATYANA DELGADO VERA



Nota: Las líneas departamentales, provinciales y distritales no definen necesariamente el espacio territorial, tienen carácter "referencial" de conformidad a lo que dispone el artículo 1º del D.L. N° 21912-01 del 2007.

Setiembre de 2022



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	5
1.1. Lineamientos.....	5
1.2. Valores.....	6
2. Misión Institucional.....	7
3. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores).....	7
4. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores).....	9
5. Ruta Estratégica.....	12
6. Anexos.....	18
6.1. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1).....	18
6.2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2).....	23
6.3. Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo A-6).....	41



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Pimentel, a través de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, tiene a bien presentar el presente instrumento de Gestión en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico que sintetiza los objetivos, acciones, ruta estratégica e indicadores en el mediano plazo, por el periodo 2023 al 2027.

El presente documento ha sido elaborado considerando los ejes, lineamientos prioritarios y líneas de intervención de la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026 aprobada mediante Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, de acuerdo al mandato de la Constitución Política del Perú, y las competencias compartidas y exclusivas establecidas en la Ley 27972 Ley orgánica de Municipalidades.

Con ello, se contará con un instrumento de gestión que oriente la asignación de recursos materiales, financieros y humanos para la consecución de los objetivos institucionales vinculados a la planificación nacional.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 283-2019-MDP/A de fecha 7 de agosto de 2019 se aprobó la conformación la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Pimentel, para el periodo 2020-2023, presidida por el Gerente de Planificación y Presupuesto y conformada por el responsable de cada dependencia.

Comisión de Planeamiento Estratégico



INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico es un documento en el que se incluyen los componentes del direccionamiento estratégico de la entidad pública, a partir de lineamientos, objetivos, acciones e indicadores, que reflejan la razón de ser de la entidad en beneficio para con sus ciudadanos.

En el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD, el presente documento recoge el análisis de la situación actual para plantear los objetivos prioritarios y las acciones estratégicas concordadas en el proceso de elaboración, a cargo de la Comisión de Planificación de la Municipalidad.

El Plan Estratégico Institucional plasma sus objetivos estratégicos y las principales líneas de acción para el cierre de las brechas identificadas en el mediano plazo, señalado como periodo 2023 - 2027, que contribuirá a la elaboración del Plan Operativo Institucional con enfoque multianual.

Consta de seis acápites, la declaración de política institucional, la misión, los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales, la ruta estratégica que permita cumplir con los objetivos, y los anexos que explican cada indicador de las acciones y objetivos.

Gerencia de Planificación y Presupuesto.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
2023-2027

1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de Pimentel, como entidad básica de la organización territorial del Estado y canal para la participación ciudadana en los asuntos públicos que le competen, ejerce sus actos de gobierno basados en el respeto de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas, asegura a la población su protección frente a desastres, la seguridad ciudadana y promueve la cobertura de acceso a los servicios básicos.

Desarrolla sus funciones otorgadas en la Ley, brindando servicios públicos con inclusión mediante una gestión pública eficiente, eficaz, moderna y transparente, con énfasis en el fomento de la identidad cultural y antepasado mochica.

En el contexto de la situación actual, generada por la pandemia de la COVID-19, contribuye con la reactivación económica, el desarrollo humano armónico con el medio ambiente y la práctica de hábitos saludables, y promueve la competitividad económica.

1.1. Lineamientos

- 1.1.1. Mejorar las condiciones de acceso a servicios básicos y programas sociales.
- 1.1.2. Promover la gestión ambiental en el distrito
- 1.1.3. Contribuir a reducir los niveles de inseguridad ciudadana en el distrito.
- 1.1.4. Promover el desarrollo económico local.
- 1.1.5. Promover el desarrollo urbano y rural ordenado y sostenible.
- 1.1.6. Contribuir con la adecuada gestión de riesgo de desastres.
- 1.1.7. Mejorar las condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal en el distrito.
- 1.1.8. Mejorar la gestión pública orientada a resultados.



1.2. Valores

1.2.1. Transparencia

La Municipalidad desarrolla sus funciones orientados hacia el ciudadano, le brinda de oficio y a solicitud la información de la gestión de los recursos cuando se requiera, utilizando los medios y mecanismos que la tecnología ofrece para una igualdad de derechos a la información.

1.2.2. Compromiso institucional

Los servidores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pimentel se encuentran identificados con la entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas del plan; muestran la voluntad de ejercer un esfuerzo considerable en beneficio de la institución, contribuyen a la cultura institucional al servicio de la ciudadanía, muestran vocación de servicio y lealtad para con su institución.

1.2.3. Responsabilidad

Este valor consiste en adoptar el pleno y constante cuidado y esfuerzo en cumplir las metas y objetivos del Plan, lo que nos permitirá obtener una mayor seguridad para una adecuada gestión de la municipalidad a través del uso apropiado de los recursos públicos

Para ejercer este valor, se basan en el respeto, la honradez, la puntualidad, la disciplina, y la justicia

1.2.4. Solidaridad

Basado en contribuir con el desarrollo armónico de la población pimenteleña



2. Misión Institucional

“Promover el desarrollo sostenible del distrito de Pimentel, brindando servicios de calidad, mediante una gestión eficiente, transparente, moderna y participativa”.

3. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)

Los Objetivos Estratégicos Institucionales definidos para el logro de las condiciones de vida de la población, en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades, en el contexto actual del COVID-19, para el horizonte temporal 2023-2027, medibles a través de sus indicadores, son los siguientes:



Cuadro N° 01
Objetivos Estratégicos Institucionales

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PROPUESTO	INDICADOR DEL OBJETIVO
OEI. 01	BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA CON SERVICIOS MUNICIPALES
OEI. 02	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO REUTILIZABLES DISPUESTOS ADECUADAMENTE
OEI. 03	CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	PORCENTAJE DE INCIDENCIAS CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA
OEI. 04	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	PORCENTAJE DE NEGOCIOS FORMALIZADOS EN EL DISTRITO
OEI. 05	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y RURAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN VIVIENDAS INADECUADAS EN EL DISTRITO
OEI. 06	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE CON PROTECCIÓN FRENTE A DESASTRES.
OEI. 07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	PORCENTAJE DE VEHÍCULOS DE SERVICIO MASIVO URBANO FORMALIZADOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL DISTRITO
OEI. 08	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON PERCEPCIÓN FAVORABLE DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA MUNICIPALIDAD

V°B°
OFICINA DE
ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL

V°B°
GERENCIA
DE GESTIÓN
AMBIENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL

V°B°
OFICINA
GENERAL DE
GESTIÓN DE
RECURSOS
HUMANOS
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL

V°B°
GERENCIA
MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
- PIMENTEL

UNIDAD DE
TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL

V°B°
OFICINA
DE TESORERÍA
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL

V°B°
OFICINA GENERAL
DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO
PIMENTEL

4. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)

Cuadro N° 02
Acciones Estratégicas Institucionales

CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	NOMBRE DE INDICADOR
OEI. 01	BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA CON SERVICIOS MUNICIPALES
AEI.01.01	CONEXIÓN DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	NÚMERO DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE INSTALADAS EN EL DISTRITO
AEI.01.02	SANEAMIENTO BÁSICO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO BÁSICO EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO
AEI.01.03	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE QUE ACCEDE A LOS PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL
AEI.01.04	APOYO EN EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOCALES	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO NUEVOS
AIE.01.05	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS CON INCLUSIÓN EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ACCEDE A LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS CON INCLUSIÓN.
AIE.01.06	PROGRAMAS ORIENTADOS DE SALUD PREVENTIVO - PROMOCIONAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDEN A LOS PROGRAMAS EFICIENTE DE SALUD PREVENTIVO - PROMOCIONAL EN EL DISTRITO
OEI. 02	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO REUTILIZABLES DISPUESTOS ADECUADAMENTE
AEI.02.01	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DE MANERA INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO.
AEI.02.02	PLAN DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DEL DISTRITO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
OFICINA GENERAL DE ABASTECIMIENTO
2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
OFICINA GENERAL DE SERVICIOS RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
OFICINA DE TESORERIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Vº Bº
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	NOMBRE DE INDICADOR
AEI.02.03	ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO CONSERVADAS EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS DE ÁREAS VERDES EN OPTIMO DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO
		NÚMERO DE INVERSIONES CON COMPONENTES DE CREACIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO
OEI. 03	CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	PORCENTAJE DE INCIDENCIAS CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA
AEI.03.01	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA OPTIMA EN EL DISTRITO	PORCENTAJES DE SECTORES PATRULLADOS EN EL DISTRITO
AEI.03.02	SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	NÚMERO DE EQUIPOS NUEVOS ADQUIRIDOS EN SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO
OEI. 04	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	PORCENTAJE DE NEGOCIOS FORMALIZADOS EN EL DISTRITO
AEI.04.01	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO
AEI.04.02	PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO
AEI.04.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FORMALIZADOS EN EL DISTRITO
AEI.04.04	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, OPORTUNO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS EN EL DISTRITO
OEI. 05	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y RURAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN VIVIENDAS INADECUADAS EN EL DISTRITO
AEI.05.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO
AEI.05.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO	PORCENTAJE DE CATASTRO ACTUALIZADO EN EL DISTRITO
AEI.05.03	SANEAMIENTO FISICO LEGAL EN SECTORES FOCALIZADOS EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE PREDIOS CON SANEAMIENTO FISICO LEGAL FOCALIZADOS EN EL DISTRITO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V°B°
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V°B°
GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V°B°
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V°B°
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V°B°
OFICINA DE TESORERIA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V°B°
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	NOMBRE DE INDICADOR
OEI. 06	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE CON PROTECCIÓN FRENTE A DESASTRES.
AEI.06.01	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A DESASTRES IMPLEMENTADA DE MANERA ADECUADA EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	NÚMERO DE SIMULACROS REALIZADOS POR AÑO EN EL DISTRITO
		NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
AEI.06.02	SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE MANERA ÓPTIMA EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	NÚMERO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DEL DISTRITO
OEI. 07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	PORCENTAJE DE VEHÍCULOS DE SERVICIO MASIVO URBANO FORMALIZADOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL DISTRITO
AEI.07.01	RED VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN EL DISTRITO	NÚMERO DE KILOMETROS MEJORADOS EN RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL EN EL DISTRITO
AEI.07.02	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DEL DISTRITO	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO
OEI. 08	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON PERCEPCIÓN FAVORABLE DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA MUNICIPALIDAD
AEI.08.01	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL	PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN LA ENTIDAD
AEI.08.02	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA ENTIDAD
AEI.08.03	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL	NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD
AEI.08.04	GOBIERNO ELECTRÓNICO ABIERTO Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN LA MUNICIPALIDAD



5. Ruta Estratégica

CUADRO N° 03

RUTA ESTRATÉGICA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES			ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES					
PRIORIDAD	CÓDIGO OEI	OEI	VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	PRIORIDAD OEI	CÓDIGO AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
1	OEI.01	BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	EJE. 01 LIN. 1.4 LIN. INT. 1.4.2	1	AEI.01.01	CONEXIÓN DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	EJE. 01 LIN. 1.4 LIN. INT. 1.4.2	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
				2	AEI.01.02	SANEAMIENTO BÁSICO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	EJE. 01 LIN. 1.4 LIN. INT. 1.4.2	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
				3	AEI.01.03	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO	EJE. 01 LIN. 1.3 LIN. INT. 1.3.2	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
				4	AEI.01.04	APOYO EN EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOCALES	EJE. 04 LIN. 4.1 LIN. INT. 4.1.6	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V°B°
OFICINA DE TESORERÍA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V°B°
GERENCIA MUNICIPAL - PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V°B°
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V°B°
OFICINA GENERAL DE AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V°B°
OFICINA DE APARTAMIENTO



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
PRIORIDAD	CÓDIGO OEI	OEI	VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	PRIORIDAD OEI	CÓDIGO AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
2	OEI. 02	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	EJE. 07 LIN. 7.1 LIN. INT. 7.1.2	5	AIE.01.05	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS CON INCLUSIÓN EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	EJE. 04 LIN. 4.1 LIN. INT. 4.1.9	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES
				6	AIE.01.06	PROGRAMAS ORIENTADOS DE SALUD PREVENTIVO - PROMOCIONAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	EJE. 01 LIN. 1.2 LIN. INT. 1.2.2	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
				1	AEI.02.01	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DE MANERA INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO	EJE. 07 LIN. 7.1 LIN. INT. 7.1.2	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
2	OEI. 02	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	EJE. 07 LIN. 7.1 LIN. INT. 7.1.2	2	AEI.02.02	PLAN DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DEL DISTRITO	EJE. 07 LIN. 7.1 LIN. INT. 7.1.4	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
				3	AEI.02.03	ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO CONSERVADAS EN EL DISTRITO	EJE. 07 LIN. 7.1 LIN. INT. 7.1.2	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES				ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES				
PRIORIDAD	CÓDIGO OEI	OEI	VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	PRIORIDAD OEI	CÓDIGO AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
3	OEI. 03	CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	EJE. 06 LIN. 6.3 LIN. INT. . 6.3.4	1	AEI.03.01	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA OPTIMA EN EL DISTRITO	EJE. 06 LIN. 6.3 LIN. INT. . 6.3.4	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO
4	OEI. 04	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	EJE. 02 LIN. 2.5 LIN. INT.2.5.1	2	AEI.03.02	SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	EJE. 06 LIN. 6.3 LIN. INT. . 6.3.4	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO
				1	AEI.04.01	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	EJE. 02 LIN. 2.5 LIN. INT.2.5.1	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
				2	AEI.04.02	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	EJE. 02 LIN. 2.7 LIN. INT.2.7.3	SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA DE TESORERÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
GERENCIA MUNICIPAL - PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
PRIORIDAD	CÓDIGO OEI	OEI	VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	PRIORIDAD OEI	CÓDIGO AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
				3	AEI.04.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO	EJE. 02 LIN. 2.1 LIN. INT.2.1.4	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
				4	AEI.04.04	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, OPORTUNO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	EJE. 02 LIN. 2.5 LIN. INT.2.5.1	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN
		PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y RURAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE PIMENTEL		1	AEI.05.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO	EJE. 05 LIN. 5.1 LIN. INT.5.1.1	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
	OEI. 05		EJE. 05 LIN. 5.1 LIN. INT.5.1.1	2	AEI.05.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO	EJE. 05 LIN. 5.1 LIN. INT.5.1.1	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
				3	AEI.05.03	SANEAMIENTO FISICO LEGAL EN SECTORES FOCALIZADOS EN EL DISTRITO	EJE. 01 LIN. 1.4 LIN. INT. 1.4.2	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V°B°
OFICINA DE TESORERIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V°B°
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V°B°
GERENCIA DE REGISTRO Y OFICINA DE PLANIFICACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V°B°
GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V°B°
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V°B°
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES			ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES					
PRIORIDAD	CÓDIGO OEI	OEI	VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	PRIORIDAD OEI	CÓDIGO AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
6	OEI. 06	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO	EJE. 07 LIN. 7.2 LIN. INT. 7.2.1	1	AEI.06.01	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A DESASTRES IMPLEMENTADA DE MANERA ADECUADA EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	EJE. 07 LIN. 7.2 LIN. INT. 7.2.1	SUBGERENCIA DE DESTIÓ DE RIESGO DE DESASTRES
	OEI. 07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	EJE. 2 LIN. 2.3 LIN. INT. 2.3.3	1	AEI.07.01	RED VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN EL DISTRITO	EJE. 07 LIN. 7.2 LIN. INT. 7.2.1	SUBGERENCIA DE DESTIÓ DE RIESGO DE DESASTRES
7	OEI. 07	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	EJE. 2 LIN. 2.3 LIN. INT. 2.3.3	2	AEI.07.02	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DEL DISTRITO	EJE. 2 LIN. 2.3 LIN. INT. 2.3.3	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
PRIORIDAD	CÓDIGO OEI	OEI	VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	PRIORIDAD OEI	CÓDIGO AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
8	OEI. 08	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	EJE. 05 LIN. 5.3 LIN. INT. 5.3.1	3	AEI.08.03	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL	EJE. 05 LIN. 5.3 LIN. INT. 5.3.1	GERENCIA MUNICIPAL
				1	AEI.08.01	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL	EJE. 06 LIN. 6.4 LIN. INT. 6.4.1	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES
				2	AEI.08.02	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	EJE. 02 LIN. 2.2 LIN. INT. 2.2.4	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
				4	AEI.08.04	GOBIERNO ELECTRÓNICO ABIERTO Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD	EJE. 08 LIN. 8.1 LIN. INT. 8.1.3	GERENCIA MUNICIPAL



6. Anexos

6.1. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)

Se efectuará la articulación con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030, aprobado mediante ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR, vigente a partir del 10 de marzo de 2019.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE 2030		ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE 2030		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2027			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OER O AER
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER 02	Mejorar la salud de la población del departamento de Lambayeque.	Tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años.	AER.02.05	Ampliar el acceso de seguro de salud de la población del departamento de Lambayeque.	Porcentaje de población con acceso a algún tipo de seguro de salud.	OEI. 01	Brindar asistencia social a la población vulnerable y promover hábitos saludables
							A medida que se incrementa la promoción de hábitos saludables en la población del distrito de Pimentel, se contribuye a mejorar la salud del departamento, asimismo con la asistencia social a la población vulnerable, se facilita la focalización y se contribuye a ampliar el acceso de seguro de salud.



OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE 2030		ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE 2030			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2027			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OER O AER
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	
OER.09	Mejorar la calidad ambiental en el departamento de Lambayeque.	Número de distritos que implementan su sistema de segregación, recolección, tratamiento y disposición final adecuada de residuos sólidos.	AER.09.03	Mejorar la gestión de Residuos Sólidos a nivel local.	Número de distritos que implementan su sistema de segregación, recolección, tratamiento y disposición final adecuada de residuos sólidos.	OEI.02	Promover la gestión ambiental en el distrito de Pimentel	La promoción de la gestión ambiental en el distrito mejora la gestión de residuos sólidos a nivel local, en la misma línea los residuos sólidos dispuestos adecuadamente contribuyen a mejorar la calidad ambiental en el departamento.
OER.06	Reducir la inseguridad ciudadana en el departamento de Lambayeque.	Porcentaje de población con percepción de inseguridad	AER.06.02	Reducir el nivel de criminalidad en el departamento de Lambayeque.	Tasa de criminalidad en el departamento de Lambayeque (porcentaje)	OEI.03	Contribuir a la seguridad ciudadana de la población del distrito de Pimentel.	Contribuyendo a la seguridad ciudadana en el distrito de Pimentel, se logra reducir el nivel de criminalidad y contribuye a disminuir la percepción de inseguridad en el departamento.



68

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE 2030			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE 2030			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2027			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OER O AER
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER.05	Diversificar la actividad productiva del departamento de Lambayeque	Índice de Diversificación.	AER.05.05	Incrementar el acceso al empleo digno.	Número de partidas arancelarias anuales (productos exportados)	OEI.04	Promover la competitividad económica en el distrito de Pimentel	Porcentaje de negocios formalizados en el distrito	La Municipalidad Distrital de Pimentel como principal promotor de desarrollo económico, busca impulsar la competitividad económica a través de la formalización de los negocios en el distrito, ello contribuye a incrementar el acceso al empleo digno, toda vez que los negocios formales contrataran empleo decente, y mejores condiciones laborales se mejora la diversificación productiva en el departamento. Mayores niveles de negocios formalizados, van acompañados de valores superiores del índice de diversificación.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA DE TESORERÍA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V° B°
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V° B°
GERENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V° B°
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE 2030		ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE 2030			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2027			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OER O AER
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	
OER.07	Incrementar el acceso a una vivienda digna de la población del departamento de Lambayeque.	Porcentaje de hogares en viviendas con agua por red pública.	AER.07.02	Incrementar el tratamiento de agua para consumo humano en el ámbito rural.	Porcentaje de hogares con agua para consumo humano sin dosificación de cloro residual.	OEI.05	Promover el desarrollo urbano y rural ordenado y sostenible en el distrito de Pimentel	La promoción del desarrollo urbano y rural mediante la reducción de la brecha de viviendas inadecuadas tiene relación directa con el incremento del acceso a una vivienda digna.
OER.04	Fortalecer la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el departamento de Lambayeque.	N° de Población departamental prioritariamente vulnerable.	AER.04.01	Fortalecer la prevención ante el riesgo de desastres.	Porcentaje de actores del sistema de gestión de riesgo que implementan acciones de prevención.	OEI.06	Contribuir a la protección de la población frente a peligros de origen natural y antrópicos	La protección a la población frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito fortalece la prevención ante el riesgo de desastres, y mejora la situación de vulnerabilidad ante el riesgo en el departamento, asimismo la gestión de riesgo de desastres se viene desarrollando en las diferentes niveles de gobierno, local y regional.



OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE 2030		ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE 2030			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2027			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OER O AER
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	
OER.08	Mejorar la conectividad del departamento de Lambayeque.	Número de Kilómetros de carretera pavimentada.	AER.08.01	Mejorar la transitabilidad vial del departamento de Lambayeque.	Km de carretera asfaltada.	OEI.07	Mejorar las condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal en el distrito de Pimentel	La mejora de las condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal se enmarca en línea directa con la mejora de la transitabilidad vial en el departamento, y de esa forma se mejora la conectividad del departamento.
OER.03	Fortalecer la gobernanza en el departamento de Lambayeque	Índice de institucionalidad.	AER.03.01	Recuperar la confianza del ciudadano en las instituciones de Lambayeque.	Porcentaje de la población con buena percepción de la gestión pública.	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional de la municipalidad	Para impulsar la gestión municipal eficiente, se requiere contar con documentos de gestión modernos y eficaces, acordes con la realidad de la municipalidad y el distrito, con ello en línea directa se contribuye a recuperar la confianza del ciudadano en las instituciones, y se fortalece la gobernanza en el departamento.



6.2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

SECTOR	GOBIERNOS LOCALES	
PLIEGO	MUNICIPALIDAD DE PIMENTEL	
PERIODO	2023-2027	
MISIÓN INSTITUCIONAL	Promover el desarrollo sostenible del distrito de Pimentel, brindando servicios de calidad, mediante una gestión eficiente, transparente, moderna y participativa	

OE/AEI	NOMBRE DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.01	BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	(NÚMERO DE CIUDADANOS ATENDIDOS / TOTAL DE CIUDADANOS DEL DISTRITO)*100	65%	2021	65%	2022	70%	75%	80%	85%	90%	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

OFICINA DE TESORERÍA
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V° B°

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL

GERENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V° B°

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V° B°

REGISTRADO
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V° B°

GERENCIA DE ECONOMÍA AMBIENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V° B°

OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL
V° B°



OE/AEI	NOMBRE DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.01												
AEI.01.01	CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	NÚMERO DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE INSTALADAS EN EL DISTRITO	10649	2017	10800	2022	1084	1104	11249	1144	11649	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
AEI.01.02	SANEAMIENTO BÁSICO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SANEAMIENTO BÁSICO EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	1	2017	2	2022	3	4	6	7	8	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
AEI.01.03	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE QUE ACCEDERÍA A LOS PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL (TOTAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN VULNERABLE QUE ACCEDERÍA A PROGRAMAS SOCIALES/TOTAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN VULNERABLE)*100	55%	2021	57%	2022	60%	65%	70%	75%	80%	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2027

OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	
AIE.01.06	PROGRAMAS ORIENTADOS DE SALUD PREVENTIVO - PROMOCIONAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDEN A LOS PROGRAMAS EFICIENTE DE SALUD PREVENTIVO - PROMOCIONAL/TOTAL DE POBLACIÓN) *100	(POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL/TOTAL DE POBLACIÓN)*100	65%	2021	65%	2022	75%	80%	85%	90%	95%	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO													
OEI.02	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO REUTILIZABLES DISPUESTOS ADECUADAMENTE	(NÚMERO DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPUESTOS EN INFRAESTRUCTURA DE RESIDUOS SÓLIDOS PRODUCIDOS) *100	61%	2017	81%	2022	90%	92%	94%	96%	98%	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.02.01	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MANERA INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	(NÚMERO DE ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS EN EL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS / TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS)*100	85%	2021	85%	2022	85%	88%	90%	92%	95%	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
	PLAN DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DEL DISTRITO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	(NÚMERO DE ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL / NÚMERO TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL)*100	ND	2021	70%	2022	80%	90%	95%	95%	100%	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA DE TESORERÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
GERENCIA AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2027

OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.02.03	ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO CONSERVADAS EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS DE ÁREAS VERDES EN OPTIMO DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO	(NÚMERO DE METROS CUADRADOS DE ÁREAS VERDES CON MANTENIMIENTO /TOTAL DE METROS CUADRADOS DE ÁREAS VERDES)*100	65%	2021	70%	2022	75%	80%	80%	85%	90%	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
				1	2021	2	2022	3	4	5	6	7	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2027

OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.03.02	SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	NÚMERO DE EQUIPOS NUEVOS ADQUIRIDOS EN SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO NUEVO IMPLEMENTADO	20	2021	25	2022	30	40	50	60	70	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO
OBJETIVO ESTRATÉGICO													
OEI.04	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	PORCENTAJE DE NEGOCIOS FORMALIZADOS EN EL DISTRITO	(NÚMERO DE NEGOCIOS FORMALIZADOS EN EL DISTRITO/ TOTAL DE NEGOCIOS EN EL DISTRITO)* 100	65%	2021	65%	2022	65%	70%	75%	80%	85%	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO



OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.04.01	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO EN EL DISTRITO TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO)*100	30%	2021	50%	2022	60%	70%	80%	90%	100%	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
AEI.04.02	PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	(NÚMERO DE ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO LOCAL EN DISTRITO / TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO LOCAL)*100	30%	2021	55%	2022	65%	70%	85%	90%	100%	SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO



OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.04.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FORMALIZADOS EN EL DISTRITO	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FORMALIZADOS	8	2021	16	2022	20	30	40	50	60	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
AEI.04.04	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, OPORTUNO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS EN EL DISTRITO	(NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS / TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS) * 100	20%	2021	30%	2022	60%	70%	80%	90%	100%	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2027

OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027		
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO Y RURAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE PIMENTEL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN VIVIENDAS INADECUADAS EN EL DISTRITO	(NÚMERO DE VIVIENDAS INADECUADAS / NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS)*100	20%	2021	20%	2022	20%	2023	18%	15%	12%	10%	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.05														
OEI.05.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO	(NÚMERO DE ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO EN EL AÑO/TOTAL DE ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO)*100	20%	2021	20%	2022	20%	25%	30%	35%	40%	45%	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2027

OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.05.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO	PORCENTAJE DE CATASTRO ACTUALIZADO EN EL DISTRITO	(NÚMERO DE PREDIOS CATASTRALES ACTUALIZADOS / TOTAL DE PREDIOS)*100	85%	2021	85%	2022	85%	90%	95%	98%	100%	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO
AEI.05.03	SANEAMIENTO FISICO LEGAL EN SECTORES FOCALIZADOS EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE PREDIOS CON SANEAMIENTO FISICO LEGAL FOCALIZADOS EN EL DISTRITO	(NÚMERO DE SANEADOS EN EL DISTRITO / TOTAL DE PREDIOS)*100	0	2021	30%	2022	45%	50%	55%	60%	65%	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO



OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI. 06	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE CON PROTECCIÓN FRENTE A DESASTRES.	(TOTAL DE POBLACIÓN EXPUESTA A RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO/TOTAL DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO)*100	25%	2021	30%	2022	40%	50%	60%	70%	80%	SUBGERENCIA DE DESTIEN DE RIESGO DE DESASTRES
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI. 06													
	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A DESASTRES IMPLEMENTADA DE MANERA ADECUADA EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	NÚMERO DE SIMULACROS REALIZADOS POR AÑO EN EL DISTRITO	NÚMERO DE SIMULACROS REALIZADOS EN EL DISTRITO EN EL DISTRITO	3	2021	3	2022	4	6	8	8	8	SUBGERENCIA DE DESTIEN DE RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA DE TESORERÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
GERENCIA REGIONAL DE RIESGOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2027

OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	
		NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN PREVENCIÓN DE RIESGO EN EL DISTRITO	350	2021	350	2022	450	500	600	700	900	SUBGERENCIA DE DESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
		NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	NÚMERO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DEL DISTRITO	50	2021	60	2022	70	80	90	100	110	SUBGERENCIA DE DESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
		SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE MANERA ÓPTIMA EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES										

06.02
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 OFICINA DE TESORERÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 GERENCIA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
 V° B°
 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2027

OEI/AEI	NOMBRE DE INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE PIMENTEL		(TOTAL DE VEHÍCULOS DE SERVICIO MASIVO URBANO FORMALIZADOS/TOTAL DE VEHÍCULOS QUE OPERAN EN EL DISTRITO EN EL DISTRITO)*100	75%	2021	75%	2022	80%	85%	90%	95%	98%	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.
	OBJETIVO ESTRATÉGICO												
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI. 07													
AEI.07.01	RED VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN EL DISTRITO		NÚMERO DE KILÓMETROS DE VÍAS MEJORADAS EN EL DISTRITO	2.5	2021	3.5	2022	4	4.5	5	5.5	6	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETIVO ESTRATÉGICO													



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2027

OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.07.02	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DEL DISTRITO	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO	3	2021	3	2022	4	6	8	10	12	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO
OBJETIVO ESTRATÉGICO													
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON PERCEPCIÓN FAVORABLE DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA MUNICIPALIDAD	(TOTAL DE CIUDADANOS SATISFECHOS CON LA PROVISIÓN DEL SERVICIO/TOTAL DE CIUDADANOS EN EL DISTRITO)*100	60%	2021	60%	2022	65%	70%	75%	80%	85%	GERENCIA MUNICIPAL



OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI. 08													
AEI.08.01	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL	PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN LA ENTIDAD	(NÚMERO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEBIDAMENTE REGISTRADAS / TOTAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES)*100	75%	2020	75%	2022	80%	85%	90%	95%	100%	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES
AEI.08.02	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA ENTIDAD	(MONTO RECAUDADO POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL / MONTO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO EN LA PARTIDA DE IMPUESTO PREDIAL)*100	1.25	2021	1.25	2022	1.3	1.35	1.4	1.45	1.5	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA DE TESORERÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA DE PRESUPUESTO

OE/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.08.03	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL	NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS	2	2021	2	2022	4	6	8	10	12	GERENCIA MUNICIPAL
AEI.08.04	GOBIERNO ELECTRÓNICO ABIERTO Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN LA MUNICIPALIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS	2	2021	4	2022	6	8	10	12	14	GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA DE TESORERÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
GERENCIA MUNICIPAL - PIMENTEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA DE REGISTRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
V° B°
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

6.3. Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo A-6)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 01-Brindar asistencia social a la población vulnerable y promover hábitos saludables en el distrito de Pimentel					
Nombre de Indicador	Porcentaje de población atendida con servicios municipales					
Justificación	El presente indicador nos permite medir el porcentaje de población con servicios municipales con la finalidad de establecer la brecha de atención y mejorar la cobertura de atención					
Responsable del indicador	Subgerencia de Programas Sociales.					
Limitaciones para la medición del indicador	Dispersión de la población debido a que viven en zonas rurales de distrito.					
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $N/D*100$ <p>Donde: N: Número de ciudadanos atendidos con servicios municipales D: Total de ciudadanos del distrito de Pimentel.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se entiende por ciudadanos atendidos con servicios municipales, a todos aquellos que reciben los servicios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defensoría Municipal del Niño y Adolescente-DEMUNA. • Servicios de gestión urbana. • Programa de Vaso de Leche. • Asistencia alimentaria (Comedores Populares). • Servicios de Focalización • Seguimiento de reducción de anemia en menores de 05 años. 					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Estabilidad política Población participativa y activa					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia de Programas Sociales Base de datos: Registros de atención con servicios					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	65%	70%	75%	80%	85%	90%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 02 - Promover la gestión ambiental en el distrito de Pimentel.					
Nombre de indicador	Porcentaje de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente					
Justificación	El indicador permitirá conocer la cuantificación de la gestión integral de los residuos sólidos del distrito a través de su adecuada disposición, además es relevante ya que abarca el destino final de la totalidad de residuos sólidos recolectados en el distrito con el fin de mitigar los impactos generados.					
Responsable del indicador	Subgerencia de Gestión de Residuos sólidos					
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador considera los residuos dispuestos y recolectados por la municipalidad, sin embargo no considera la totalidad de residuos generados, considerando que no se recolecta al 100% debido al limitado equipamiento.					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el año t</p> <p>D: Toneladas de residuos sólidos recolectados en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Residuos sólidos dispuestos adecuadamente: Considera los residuos sólidos que tuvieron como destino final los rellenos sanitarios, que fueron reciclados o compostados.</p> <p>Residuos sólidos recolectados: Considera la cantidad de residuos sólidos que recogió la municipalidad en el año.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Población comprometida, conoce y aplica segregación y adecuada disposición La estructura de componentes de los residuos sólidos recolectados es permanente en el tiempo					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos Base de datos: Registros de recolección de residuos sólidos					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	61%	90%	92%	94%	96%	98%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 03 - Contribuir a la seguridad ciudadana de la población del distrito.					
Nombre de indicador	Porcentaje de incidencias contra la seguridad ciudadana					
Justificación	Con este indicador se puede conocer el total de incidencias contra la seguridad ciudadana para establecer la percepción de inseguridad en el distrito					
Responsable del indicador	Subgerencia de Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador	No se aprecian datos de población víctimas de delitos y/o violencia que no realiza denuncias en la comisaría del distrito					
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $N/D*100$ <p>Donde: N: Número de ciudadanos víctimas de inseguridad ciudadana D: Total de ciudadanos del distrito de Pimentel.</p> <p>Especificaciones Técnicas: Población víctima de inseguridad ciudadana: Es el número de ciudadanos que han reportado un delito contra la integridad o el patrimonio en el distrito.</p>					
Sentido esperado del indicador	Descendente					
Supuestos	Población comprometida, organizada y comprometida con reportar incidencias					
Fuente y Bases de datos	Fuente: Ministerio del Interior – Comisaría del distrito de Pimentel Base de datos: Registros de delitos, cuaderno de denuncias/ocurrencias.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	25%	20%	15%	10%	5%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 04 - Promover la competitividad económica en el distrito de Pimentel					
Nombre de indicador	Porcentaje de negocios formalizados en el distrito					
Justificación	Con la obtención del presente indicador se puede conocer el avance de formalización en los negocios del distrito con el fin de establecer la estrategia de formalización en la Gerencia de Desarrollo Económico					
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador	No se considera el total los negocios que se encuentran en funcionamiento, dado que no han sido empadronados en su totalidad.					
Método de cálculo	<p>Fórmula del indicador:</p> $N/D*100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de negocios formalizados en el distrito</p> <p>D: Total de negocios en el distrito.</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Licencias emitidas de negocios: Se considera licencias emitidas a las personas naturales o jurídicas que cuentan con autorización expresa y que han cumplido con los requisitos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Población comprometida con la formalización. Seguimiento constante y capacitación permanente.					
Fuente y Bases de datos	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos: Censo Nacional Económico CENEC					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	65%	65%	70%	75%	80%	85%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 05 - Promover el desarrollo urbano y rural ordenado y sostenible en el distrito de Pimentel					
Nombre de indicador	Porcentaje de la población que vive en viviendas inadecuadas en el distrito.					
Justificación	El indicador nos permite medir el porcentaje de población urbana que vive en viviendas inadecuadas con el objetivo de fomentar el desarrollo urbano territorial y sostenible con la finalidad de elevar a calidad de vida de la población.					
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $(N/D) \times 100$ Donde: N: Total de viviendas inadecuadas en el distrito. D: Total de viviendas en el distrito Especificaciones Técnicas: Viviendas inadecuadas: Se considera viviendas inadecuadas a las viviendas que no cuentan con los servicios básicos					
Sentido esperado del indicador	Descendente					
Supuestos	Población comprometida y capacitada, resiliente. Cumplimiento y seguimiento del Plan Urbano Distrital					
Fuente y Bases de datos	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos: Censo Nacional de Población y Vivienda					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	20%	20%	18%	15%	12%	10%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 06 - Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito					
Nombre de indicador	Porcentaje de población vulnerable con protección frente a desastres.					
Justificación	El indicador cuantifica el porcentaje de la población vulnerable del distrito a través de su situación respecto a la protección frente a desastres, además es relevante ya que permitirá mitigar los estragos ocasionados por los desastres naturales a fin de minimizar los daños ocasionados.					
Responsable del indicador	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres					
Limitaciones para la medición del indicador	Se puede presentar errores de medición debido a mediciones técnicas al momento de recolectar información					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> $(N/D) * 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de población vulnerable con protección frente a desastres.</p> <p>D: Total de Población vulnerable en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Población vulnerable: Se considera población vulnerable a aquella que presenta la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre (incluidos los niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad)</p> <p>Población vulnerable con protección frente a desastres: Aquella población que recibe intervenciones en la protección y generación de activos físicos, naturales, sociales y financieros en áreas expuestas a peligros para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	<p>Articulación entre actores de los tres niveles de gobierno que participan de manera activa ante situaciones de emergencia.</p> <p>Población comprometida y capacitada, resiliente</p> <p>Cumplimiento y seguimiento del plan urbano distrital</p>					
Fuente y bases de datos	<p>Fuente : Municipalidad Distrital de Pimentel -Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres</p> <p>Base de datos: Reportes de viviendas expuestas a riesgos de desastres</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	25%	30%	2022	40%	50%	60%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 07 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Pimentel					
Nombre de indicador	Porcentaje de vehículos de servicio masivo urbano formalizados que prestan servicios en el distrito.					
Justificación	Indicador que permite medir el nivel de formalización de los vehículos que brindan el servicio de transporte masivo con el fin de mejorar la el servicio de transporte y tránsito en el distrito					
Responsable del indicador	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Tránsito					
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador permite cuantificar la formalización de los vehículos que brindan el servicio, sin embargo, no abarca la totalidad de vehículos que brindan el servicio en el distrito.					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $(N/D) \times 100$</p> <p>Donde: N: Total de vehículos de servicio masivo urbano formalizados. D: Total de vehículos que operan en el distrito en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: Vehículos de servicio masivo urbano formalizados: Se considera vehículos de servicio masivo urbano formalizados, los que se encuentran debidamente empadronados y conformantes de empresa que brinda el servicio y que ha completado su registro según la normatividad vigente, cumpliendo los requisitos exigidos.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Ejecución adecuada y oportuna de proyectos viales Cumplimiento de los requisitos para la formalización de parte de las empresas operadoras del servicio.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Tránsito Base de datos: Registros de vehículos formalizados anualmente.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	75%	80%	85%	90%	95%	98%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 08 - Fortalecer la gestión institucional					
Nombre de indicador	Porcentaje de la población con percepción favorable de la calidad de los servicios brindados por la municipalidad					
Justificación	La medición del indicador permitirá conocer la percepción respecto al grado de calidad con la que se brindan los servicios en la municipalidad, lo que constituye la principal dimensión del objetivo que viene a ser la calidad del servicio.					
Responsable del indicador	Gerencia Municipal					
Limitaciones para la medición del indicador	La información es reportada directamente por los contribuyentes, que demandan servicios de calidad, sin embargo, no resulta posible conocer la percepción de la totalidad de la población.					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $(N/D) \times 100$</p> <p>Donde: N: Total de ciudadanos satisfechos con la provisión del servicio. D: Total de ciudadanos en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: Ciudadanos satisfechos con la provisión de servicios: Se considera ciudadanos satisfechos quienes muestran su percepción positiva respecto de la calidad del servicio que brinda la entidad, servicios de limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes, ornato público</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	<p>Cumplimiento de los requisitos para la prestación de servicios de parte de los ciudadanos.</p> <p>Las decisiones políticas y acciones de los sectores vinculados a la prestación de servicios, como Salud, Ambiente, Vivienda; serán afines a los lineamientos establecidos por la Municipalidad.</p> <p>No existen restricciones para el acceso a los servicios por parte de los ciudadanos.</p>					
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Gerencia de Desarrollo Social</p> <p>Bases de datos: Encuesta en el distrito respecto de la percepción de la calidad de servicio.</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	60%	65%	70%	75%	80%	85%



Ficha técnica del indicador						
Objetivo/ Acción estratégica	OEI. 01 - Brindar asistencia social a la población vulnerable y promover hábitos saludables en el distrito de Pimentel AEI.01.01 - Conexión de agua potable en beneficio de la población del distrito					
Nombre de indicador	Número de conexiones de agua potable instaladas en el distrito					
Justificación	La medición del indicador permitirá conocer la cuantificación de la cobertura de servicio de agua potable en la población del distrito para identificar la brecha por cubrir a través de la instalación de nuevas conexiones mediante inversión pública.					
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
Limitaciones para la medición del indicador	La dispersión de la población en los sectores rurales del distrito puede dificultar la recolección de información relevante. El total de viviendas establecido como brecha puede sufrir variaciones por incremento poblacional, asentamiento de viviendas en el distrito, y la urbanización de zonas agrícolas, dificultando la medición.					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> N_t <p>Donde:</p> <p>N: Número de viviendas con la provisión del servicio de agua potable (instalada) en el año t.</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Vivienda con conexión de agua potable instalada: Se considera la vivienda con conexión de agua potable instalada o mejorada, mediante la ejecución de inversiones.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	<p>Las decisiones políticas y acciones de los sectores vinculados a la prestación de servicio de agua potable presentan armonía con los lineamientos establecidos por la Municipalidad.</p> <p>No existen restricciones normativas y técnicas para la ejecución de inversiones del sector agua potable por parte de la municipalidad.</p>					
Fuente y Bases de datos	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos: Censo Nacional de Población y Vivienda					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2017	2023	2024	2025	2026	2027
Valor ±	10649	10849	11049	11249	11449	11649



Ficha técnica del indicador						
Objetivo	OEI. 01 - Brindar asistencia social a la población vulnerable y promover hábitos saludables en el distrito de Pimentel					
Acción Estratégica	AEI.01.02 – Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito					
Nombre de indicador	Número de proyectos de inversión en saneamiento básico ejecutados en beneficio de la población del distrito.					
Justificación	La medición del indicador permitirá conocer la cuantificación de la cobertura de servicio de agua potable en la población del distrito para identificar la brecha por cubrir a través de la instalación de nuevas conexiones mediante inversión pública.					
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
Limitaciones para la medición del indicador	La dispersión de la población en los sectores rurales del distrito puede dificultar la recolección de información relevante. El total de viviendas establecido como brecha puede sufrir variaciones por incremento poblacional, asentamiento de viviendas en el distrito, y la urbanización de zonas agrícolas, dificultando la medición					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> Nt <p>Donde:</p> <p><i>N</i>: Número de inversiones en saneamientos básicos ejecutados en beneficio de la población del distrito en el año <i>t</i>.</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Inversión en saneamiento básico ejecutado: Se considera inversiones en saneamiento básico ejecutado, a las inversiones o IOARRs (Inversiones de Optimización, Ampliación, Rehabilitación o Reposición) cuyos componentes contemplen la instalación de redes de alcantarillado o disposición sanitaria de excretas que cierren la brecha identificada.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	<p>Las decisiones políticas y acciones de los sectores vinculados a la prestación de servicio de saneamiento básico presentan armonía con los lineamientos establecidos por la Municipalidad.</p> <p>No existen restricciones normativas y técnicas para la ejecución de inversiones del sector saneamiento por parte de la municipalidad.</p>					
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura – Subgerencia de Infraestructura</p> <p>Bases de datos: Actas de recepción de obras de saneamiento básico, registros de cierre de inversiones</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2017	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1	3	4	6	7	8



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 01 - Brindar asistencia social a la población vulnerable y promover hábitos saludables en el distrito de Pimentel					
Acción Estratégica	AEI.01.03 - Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito					
Nombre de indicador	Porcentaje de población vulnerable que accede a los programas de apoyo social					
Justificación	Este indicador mide el porcentaje de la población vulnerable atendida a través de los programas sociales de forma permanente, como atención integral al discapacitado, entre otros, respecto del total de la población, para poder cerrar la brecha de atenciones.					
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador	La atención a través de programas sociales se brinda a la población vulnerable, registrada en el Sistema de Focalización de Hogares a cargo de la Municipalidad, sin embargo existe población en situación vulnerable que no se encuentra focalizada debido a falencias de inclusión y exclusión en el proceso de clasificación socioeconómica del SISFOH.					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Total de población en situación vulnerable que accede a programas sociales.</p> <p>D: Total de población en situación vulnerable</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Población en situación vulnerable que accede a programas sociales: Son aquellas personas que se encuentran en el Padrón General de Hogares del SISFOH, cuyo hogar debe haber pasado una clasificación socioeconómica (no pobre, pobre, pobre extremo)</p> <p>Programas sociales: Unidad Local de Empadronamiento (ULE)</p> <p>Programa Vaso de Leche (PVL), Fondo de Inclusión Social Energético (FISE)</p> <p>Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia (PANTBC), Programa de Complementación Alimentaria (PCA), Seguro Integral de Salud, Programa Juntos</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Ejecución adecuada y oportuna de la prestación de programas sociales No existen restricciones normativas y técnicas para la prestación de programas sociales por parte de la municipalidad.					
Fuente y Bases de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Bases de datos: Registros de Programas Sociales en población vulnerable					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
valor	55%	60%	65%	70%	75%	80%



ICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 01-Brindar asistencia social a la población vulnerable y promover hábitos saludables en el distrito de Pimentel					
Acción Estratégica	AEI.01.04 - Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en Instituciones Educativas locales					
Nombre de indicador	Número de Instituciones Educativas que cuentan con equipamiento, infraestructura y mobiliario nuevos					
Justificación	El presente indicador permitirá medir la efectividad del apoyo que se le dará a las Instituciones Educativas a través del equipamiento, infraestructura y mobiliario.					
Responsable del indicador	Subgerencia de infraestructura					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> N_t <p>Donde:</p> <p>N: Número de Instituciones Educativas intervenidas en equipamiento, infraestructura y mobiliario en el distrito en el año t.</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Las Instituciones Educativas atendidas con equipamiento, infraestructura y mobiliario a través de la ejecución de inversiones en el marco de la normatividad vigente.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Ejecución adecuada y oportuna de inversiones públicas del sector educación.					
Fuente y Bases de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura – Subgerencia de Infraestructura Bases de datos: Actas de recepción de obras, registros de cierre de inversiones					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor 1	0	2	4	6	8	10



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 01-Brindar asistencia social a la población vulnerable y promover hábitos saludables en el distrito de Pimentel					
Acción estratégica	AIE.01.05 - Programas de actividades educativas, culturales y deportivas con inclusión en beneficio de la población del distrito					
Nombre de indicador	Porcentaje de población que accede a las actividades educativas, culturales y deportivas con inclusión.					
Justificación	El indicador cuantifica la asistencia a la población a través de su participación en actividades educativas, culturales y deportivas municipales, además es relevante ya que abarca el nivel de inclusión.					
Responsable del indicador	Subgerencia de Participación y Servicios Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de población que accede a las actividades educativas, culturales y deportivas con inclusión.</p> <p>D: Total de población.</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Población que accede a las actividades educativas, culturales y deportivas con inclusión, corresponde a la población que participa en las actividades que desarrolla la Subgerencia de Participación y Servicios Sociales</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Ejecución adecuada y oportuna de la prestación de programas sociales No existen restricciones normativas y técnicas para la prestación de programas sociales por parte de la municipalidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia de Participación y Servicios Sociales Bases de datos: Registros de actividades realizadas en el año					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	60%	65%	70%	75%	80%	85%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 01-Brindar asistencia social a la población vulnerable y promover hábitos saludables en el distrito de Pimentel					
Acción estratégica	AIE.01.06 - Programas orientados de salud preventivo - promocional a favor de la población del distrito					
Nombre de indicador	Porcentaje de la población que acceden a los programas eficiente de salud preventivo - promocional en el distrito					
Justificación	Mediante el presente indicador se monitoreará a la población en general que accede a programas de salud preventivo impulsados desde la municipalidad, programas orientados a mantener una población saludable con herramientas y conocimientos para la prevención de diferentes enfermedades.					
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $(N/D) \times 100$</p> <p>Donde: N: Población atendida por programas de salud preventivo promocional D: Total de población. Especificaciones Técnicas: Programas de salud preventivo promocional, se refiere a toda actividad que se realiza a nivel individual o grupal con el fin de mejorar la salud de la población en los tres niveles de prevención y promoción evitando que esta sufra daño o muerte.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Población comprometida en participar en Programas de salud Preventivo Promocional					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Bases de datos: Registros de programas de salud preventivo poblacional realizadas en el año					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	65%	75%	80%	85%	90%	95%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 02 - Promover la gestión ambiental en el distrito de Pimentel					
Acción Estratégica	AEI.02.01 - Manejo de residuos sólidos de manera integral de los ciudadanos del distrito					
Nombre de indicador	Porcentaje de actividades del Plan de manejo de residuos sólidos implementados en el distrito.					
Justificación	El indicador cuantifica el manejo de los residuos sólidos del distrito mediante la adecuada y responsable gestión de los desechos generados, además es relevante ya que permite el mejoramiento operativo a través de la medición del avance de las actividades del Plan de manejo de residuos Sólidos.					
Responsable del indicador	Subgerencia de Gestión de Residuos sólidos					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $(N/D) \times 100$</p> <p>Donde: N: Número de actividades implementadas en el Plan de manejo de residuos sólidos el año t D: Total de actividades programadas en el Plan de manejo de residuos sólidos en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas: Plan de manejo de residuos sólidos: constituye un instrumento de gestión que surge de un proceso coordinado y concertado entre autoridades y funcionarios municipales, representantes de instituciones locales, públicas y privadas, promoviendo una adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Existe armonía en los lineamientos establecidos por la municipalidad y la política del sector ambiente.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos Base de datos: Registros de recolección de residuos sólidos					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	85%	85%	88%	90%	92%	95%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 02 - Promover la gestión ambiental en el distrito de Pimentel					
Acción estratégica	AEI.02.02 - Plan de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio del distrito					
Nombre de indicador	Porcentaje de actividades del Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en el distrito.					
Justificación	El indicador cuantifica la gestión ambiental del distrito a través de la implementación del Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental.					
Responsable del indicador	Subgerencia Ambiental de la Gerencia de Gestión Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: número de actividades implementadas del Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental en el año t</p> <p>D: número total de actividades programadas en el Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>El Plan de evaluación y Fiscalización es un instrumento de planificación a través del cual cada EFA programa las acciones de fiscalización ambiental a su cargo, a ser efectuadas durante el año calendario correspondiente.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Existe armonía en los lineamientos establecidos por la municipalidad y la política del sector ambiente.					
Fuente y bases de datos	Fuente : Subgerencia Ambiental de la Gerencia de Gestión Ambiental Base de datos: Informe de evaluación del Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	ND ¹	80%	90%	95%	95%	100%

¹ No se cuenta con la información debido a que el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental se encuentra en elaboración.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 02 - Promover la gestión ambiental en el distrito de Pimentel.					
Acción Estratégica	AEI.02.03 - Áreas verdes de uso público conservadas en el distrito.					
Nombre de indicador	Porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes en óptimo mantenimiento en el distrito					
Justificación	Con este indicador se puede identificar la brecha de áreas verdes de uso público por realizar el mantenimiento					
Responsable del indicador	Gerencia de Gestión ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador solo considera a las áreas verdes de uso público y bajo la administración pública, y no a aquellas que se cuentan con mantenimiento y conservación por parte de entidades privadas.					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de metros cuadrados de áreas verdes con mantenimiento</p> <p>D: Total de metros cuadrados de áreas verdes</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Mantenimiento de áreas verdes:</p> <p>El artículo 1º de la Ley N° 26664 señala que las áreas verdes de uso público bajo administración municipal forman parte de un sistema de áreas recreacionales y de reserva ambiental con carácter de intangibles, inalienables e imprescriptibles, y que su promoción, organización, administración, desarrollo y mantenimiento es competencia exclusiva de cada municipalidad distrital o provincial, en el ámbito de su circunscripción, se considera área verde mantenida, a los espacios que han recibido poda, abono y regadío periódico.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	No existen restricciones normativas y técnicas para la prestación del servicio de mantenimiento de áreas verdes por parte de la municipalidad.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia Ambiental de la Gerencia de Gestión Ambiental Base de datos: Registros de actividades en el Plan Operativo Institucional.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	65%	75%	80%	80%	85%	90%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 02 - Promover la gestión ambiental en el distrito de Pimentel.					
Acción estratégica	AEI.02.03 - áreas verdes de uso público conservadas en el distrito					
Nombre de indicador	Número de inversiones con componentes de creación, ampliación o mejoramiento de áreas verdes en el distrito					
Justificación	El indicador busca medir el alcance de la ejecución de inversiones cuyos componentes se encuentran relacionados a la creación, ampliación o mejoramiento de las áreas verdes en el distrito, incentivando la preservación del medio ambiente y la mejora en la calidad de vida de los vecinos del distrito de Pimentel.					
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> N_t <p>Donde:</p> <p>N: Número de inversiones ejecutadas con componentes de áreas verdes creadas ampliadas o mejoradas en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Ejecución de inversiones: Corresponde a inversiones cuyos componentes se encuentran relacionados a la creación, ampliación o mejoramiento de las áreas verdes en el distrito</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Ejecución adecuada y oportuna de la prestación de la cartera de inversiones. Existe armonía en los lineamientos sectoriales de los Ministerios de Vivienda Construcción y Saneamiento; y Ambiente, con las prioridades de la municipalidad					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura – Subgerencia de Infraestructura Bases de datos: Actas de recepción de obras, registros de cierre de inversiones					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2	3	4	5	6	7



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 03 - contribuir a la seguridad ciudadana de la población del distrito.					
Acción estratégica	AEI.03.01 - Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el distrito					
Nombre de indicador	Porcentajes de sectores patrullados en el distrito					
Justificación	Indicador que nos permitirá medir los niveles de inseguridad y delincuencia y mejorar la convivencia ciudadana con la finalidad de fortalecer el trabajo contando con la participación de la comunidad que permite mejorar los niveles de seguridad en el distrito					
Responsable del indicador	Subgerencia De Seguridad Ciudadana y Tránsito					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de sectores patrullados en el distrito en el año t</p> <p>D: Total de sectores en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Sector patrullado, se considera sector patrullado a la localidad que recibe el servicio de patrullaje ya sea vehicular (en auto o motocicleta) o peatonal a cargo de efectivos serenazgos con un mínimo de seis horas al día.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Subgerencia de seguridad ciudadana equipada e implementada					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia De Seguridad Ciudadana y Tránsito Bases de datos: Reporte diario/ semanal /mensual /anual de patrullaje					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	70%	80%	85%	90%	95%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 03 - Contribuir a la seguridad ciudadana de la población del distrito.					
Acción estratégica	AEI.03.02 - Sistema integral de seguridad ciudadana con equipamiento moderno y adecuado en beneficio de la población del distrito					
Nombre de indicador	Número de equipos nuevos adquiridos en sistemas de seguridad ciudadana en el distrito					
Justificación	Indicador que nos permitirá medir el número de equipos nuevos adquiridos en sistema de seguridad ciudadana en el distrito con la finalidad de proteger la integridad física de la población					
Responsable del indicador	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Tránsito					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> N_t <p>Donde:</p> <p>N: Número del equipamiento nuevo implementado en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Equipamiento nuevo: Corresponde a dotar de los siguientes equipos a cada efectivo sereno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motocicleta con circulina, según corresponda • silbatos • Equipo de comunicación (walkie tolkie o celular) • Vara de goma • Uniforme 					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Tránsito, equipada e implementada					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia De Seguridad Ciudadana y Tránsito Bases de datos: Reporte de entrega de kits a cada efectivo.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	20	30	40	50	60	70



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 04 - Promover la competitividad económica en el distrito de Pimentel					
Acción estratégica	AEI.04.01 - Programa de Desarrollo Económico implementado en el distrito					
Nombre de indicador	Porcentaje de actividades del programa de desarrollo económico implementado en el distrito					
Justificación	Con este indicador nos permitirá impulsar la competitividad económica en el distrito, mediante la implementación del Plan de Desarrollo Económico, y efectuar el seguimiento a las actividades pendientes por desarrollar.					
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $(N/D) \times 100$</p> <p>Donde: N: Número de actividades desarrolladas en el marco del Plan de Desarrollo Económico en el distrito en el año t D: Total de actividades programadas en el Plan de Desarrollo Económico en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas: Actividad desarrollada en el Plan de Desarrollo Económico se refiere a la actividad realizada efectivamente con la participación y cumplimiento de logros esperados.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Estabilidad económica, monetaria y fiscal					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de datos: Informe de evaluación del Plan de Desarrollo Económico					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	60%	70%	80%	90%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 04 - Promover la competitividad económica en el distrito de Pimentel					
Acción estratégica	AEI.04.02 - Programa de Desarrollo Turístico implementado en el distrito					
Nombre de indicador	Porcentaje de actividades del Programa de Desarrollo Turístico implementado en el distrito					
Justificación	Con el presente indicador se conocerá el porcentaje de actividades pendientes de realizar y cumplir con lo establecido en el Plan de Desarrollo Turístico de Pimentel, generando el desarrollo económico e ingresos públicos					
Responsable del indicador	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de actividades implementadas en el marco del Plan de Desarrollo Turístico Local en distrito en el año t</p> <p>D: Total de actividades programadas en el Plan de Desarrollo Turístico Local en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Actividad desarrollada en el Plan de Desarrollo Turístico se refiere a la actividad realizada efectivamente con la participación y los logros esperados.</p> <p>El Plan de Desarrollo Turístico Local – PDTL, es un instrumento de planificación y gestión que contribuye a impulsar el desarrollo turístico, social y económico de una localidad. En este proceso los actores públicos y privados de la localidad analizan su territorio, su potencial turístico, las necesidades de la demanda, el nuevo perfil del visitante, la experiencia turística, entre otros factores relevantes para la planificación. Los objetivos, estrategias y la priorización de acciones que se plantean toman cuenta la coherencia y consistencia con los objetivos de política nacional, sectorial y regional.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Estabilidad económica, monetaria y fiscal Existencia de impulso al sector turístico por parte del gobierno central. Ejecución de inversiones del sector turismo en el distrito					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo Base de datos: Informe de evaluación del Plan de Desarrollo Turístico					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	65%	70%	85%	90%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 04 - Promover la competitividad económica en el distrito de Pimentel					
Acción estratégica	AEI.04.03 - Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el distrito					
Nombre de indicador	Número de establecimientos comerciales formalizados en el distrito					
Justificación	El indicador cuantifica la situación de los operadores comerciales del distrito a través de su adecuada formalización, lo que trae consigo el empleo decente y el mejoramiento del servicio, con ello se puede efectuar el seguimiento del avance en el horizonte del Plan.					
Responsable del indicador	Gerencia de Administración Tributaria					
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador no considera los establecimientos que operan sin la debida formalización.					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> Nt <p>Donde:</p> <p>N: Número de establecimientos comerciales formalizados en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Establecimientos comerciales formalizados: Se considera como establecimiento comercial formalizado cuando ha cumplido con los requisitos establecidos por la normatividad vigente.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Estabilidad económica, monetaria y fiscal Existencia de estímulos que favorecen la formalización					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia de Fiscalización Base de datos: Registros de establecimientos comerciales					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	8	20	30	40	50	60



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 04 - Promover la competitividad económica en el distrito de Pimentel					
Acción estratégica	AEI.04.04 - Acciones de control y fiscalización de actividades económicas, oportuno e implementado en el distrito					
Nombre de indicador	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en el distrito					
Justificación	Indicador que nos permitirá medir el porcentaje de establecimientos fiscalizados en el distrito con el fin de minimizar el número de negocios informales.					
Responsable del indicador	Subgerencia de Fiscalización					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: número de establecimientos fiscalizados en el año t</p> <p>D: total de establecimientos registrados o empadronados en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Establecimiento fiscalizado, se refiere al establecimiento que ha sido objeto de inspecciones a para verificar las actividades realizadas dependiendo de los giros otorgados.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Estabilidad económica, monetaria y fiscal Existencia de estímulos que favorecen la formalización					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia de Fiscalización Base de datos: Registros de establecimientos comerciales fiscalizados					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
valor	20%	60%	70%	80%	90%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 05 - Promover el desarrollo urbano y rural ordenado y sostenible en el distrito de Pimentel					
Acción estratégica	AEI.05.01 - Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito.					
Nombre de indicador	Porcentaje de actividades del Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito					
Justificación	El presente indicador señala el avance de cumplimiento del ordenamiento territorial definido a través de las previsiones para una urbanización y desarrollo futuro de la ciudad, para alcanzar un modelo de ciudad habitable y sustentable, permitirá conocer el nivel de implementación con el fin de adoptar las medidas de ser el caso.					
Responsable del indicador	Subgerencia de Desarrollo Territorial					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $(N/D) \times 100$</p> <p>Donde: N: número de actividades implementadas en el Plan de Desarrollo Urbano en el año t D: Total de actividades planteadas en el Plan de Desarrollo Urbano en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas: Actividades ejecutadas Plan de Desarrollo urbano: es un instrumento técnico y de gestión local mediante el cual se promueven y desarrollan acciones de tratamiento y de regulación urbana a fin de alcanzar el desarrollo urbano sostenible, para brindar un ambiente seguro, confortable y saludable a los habitantes</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Decisiones políticas y acciones de la Municipalidad será afín a los lineamientos establecidos por el ente rector del ordenamiento territorial.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Territorial Base de datos: Informe de evaluación o seguimiento de Plan de Desarrollo Urbano.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
valor	20%	25%	30%	35%	40%	45%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 05 - Promover el desarrollo urbano y rural ordenado y sostenible en el distrito de Pimentel					
Acción estratégica	AEI.05.02 - Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito					
Nombre de indicador	Porcentaje de catastro actualizado en el distrito					
Justificación	Indicador que permite medir el porcentaje de catastro actualizado en el distrito con el objetivo de lograr la modernización y fortalecimiento institucional, a través de un sistema integral de gestión que permita mejorar significativamente los ingresos de la Municipalidad a través de la recaudación por impuestos y tasas.					
Responsable del indicador	Subgerencia de Desarrollo Territorial					
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador considera los predios catastrales actualizados de un total de predios del distrito, sin embargo no considera los predios que no se encuentran empadronados o registrados.					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de predios catastrales actualizados en el año t</p> <p>D: Total de predios en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Predio catastral actualizado: Aquel predio que mediante el levantamiento de la información física así como del componente urbano es registrado en la base de datos o sistema informático de la Municipalidad, con el fin de facilitar el intercambio de información para las diversas áreas municipales y al público en general reduciendo los tiempos de atención de sus procedimientos.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	No existen cambios en la zonificación, o uso de suelos en el distrito.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Territorial Base de datos: Registros de actualización de fichas catastrales.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	85%	85%	90%	95%	98%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 05 - Promover el desarrollo urbano y rural ordenado y sostenible en el distrito de Pimentel					
Acción estratégica	AEI.05.03 - Saneamiento físico legal en sectores focalizados en el distrito					
Nombre de indicador	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal focalizados en el distrito					
Justificación	Este indicador mide el porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el distrito, como indicador de desarrollo territorial					
Responsable del indicador	Subgerencia de Desarrollo Territorial					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de predios saneados en el distrito en el año t</p> <p>D: Total de predios en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Predio saneado: Aquel predio que ha superado el conjunto de pasos orientados a la regularización y formalización del derecho de propiedad u otros derechos reales, con el fin de obtener la titulación o acreditación idónea para su acceso a los Registros Públicos, y la base de datos de la Municipalidad.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Existe política de promoción de cierre de brechas de la titulación.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Territorial Base de datos: Registros de actualización de predios con saneamiento físico legal					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40%	45%	50%	55%	60%	65%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 06 - Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito					
Acción estratégica	AEI.06.01 - Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a desastres implementada de manera adecuada en la población del distrito					
Nombre de indicador	I. Número de simulacros realizados por año en el distrito					
Justificación	Indicador que nos permitirá evaluar la implementación de gestión de riesgo de desastres, como proceso social que involucra la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre.					
Responsable del indicador	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> N_t <p>Donde:</p> <p>N: Número de simulacros realizados en el distrito en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Simulacro realizado: Se refiere a un ejercicio de acciones prácticas que se realiza sobre una situación probable de emergencia o desastre a fin de fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de las entidades integrantes del SINAGERD y la población ante una situación de emergencia o desastre.</p> <p>El simulacro implica la movilización de personal y recursos y permite evaluar la eficacia y eficiencia de los Planes de Operaciones de Emergencia, Planes de Contingencia, Planes de Continuidad Operativa, protocolos y procedimientos de los integrantes del SINAGERD, entre otros.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Impulso y ejecución de la política de gestión de riesgo por desastres. Participación activa de la población.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Base de datos: Informe de desarrollo de simulacros.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor ⁴	3	4	6	8	10	12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo	OEI. 06 - Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito					
Acción estratégica	AEI.06.01 - Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a desastres implementada de manera adecuada en la población del distrito					
Nombre de indicador	II. Número de personas capacitadas en prevención del riesgo de desastres					
Justificación	Indicador que nos permitirá medir el desarrollo de capacidades en la población en prevención del riesgo de desastres, considerando que el fortalecimiento de la gestión de riesgo por desastres pasa por la dotación de un número suficiente de ciudadanos debidamente capacitados que puedan responder ante situaciones adversas					
Responsable del indicador	Subgerencia de Gestión de riesgo de desastres					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> N_t <p>Donde:</p> <p>N: Número de personas capacitadas en prevención de riesgo en el distrito en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Persona capacitada: Se refiere a la persona capacitada para evaluar peligros y coordinar una gestión compartida del riesgo, persona que ha asistido a las actividades programadas por la municipalidad.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Impulso y ejecución de la política de gestión de riesgo por desastres Participación activa de la población.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Base de datos: Informe de desarrollo de actividades de capacitación					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor \ddot{h}	350	450	500	600	700	900



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 06 - Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito					
Acción estratégica	AEI.06.02 - Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima en la población del distrito					
Nombre de indicador	Número de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones del distrito					
Justificación	Con el presente indicador se puede medir el trabajo articulado de la municipalidad con la sociedad, a través de la identificación de riesgos y mejora de la infraestructura en los establecimientos, a través de las inspecciones técnicas de seguridad.					
Responsable del indicador	Subgerencia de Gestión de Riesgo de desastres					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> N_t <p>Donde:</p> <p>N: Número de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones del distrito en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Inspección técnica: La Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) es una acción transversal a la Gestión del Riesgo de Desastres, realizada a solicitud de parte, que comprende el conjunto de procedimientos y acciones efectuadas por los órganos ejecutantes, en donde se verifica de manera integral el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad en edificaciones, así como las condiciones de seguridad estructural, no estructural y funcional, y del entorno inmediato que ofrecen los objetos de inspección. Es realizada con la intervención de los inspectores técnicos de seguridad en edificaciones, con la finalidad de prevenir y/o reducir el riesgo debido a un peligro originado por fenómeno natural o inducido por la acción humana para proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Impulso y ejecución de la política de gestión de riesgo por desastres					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Base de datos: Registro de inspecciones técnicas de seguridad.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50	70	80	90	100	110

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 07 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Pimentel					
Acción estratégica	AEI.07.01 - Red vehicular y peatonal implementada en el distrito					
Nombre de indicador	Número de Kilómetros mejorados en red vial vehicular y peatonal en el distrito					
Justificación	Con el presente indicador se podrá medir la situación de la red vehicular y peatonal que redunde en brindar un mejor de transporte, dado que permitirá conocer el impacto sobre brecha por atender en el diagnóstico de la Programación Multianual de Inversiones respecto de los proyectos del sector transportes					
Responsable del indicador	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Tránsito Subgerencia de Infraestructura					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Metodo de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> N_t <p>Donde:</p> <p>N: Número de kilómetros de vías mejorados en el distrito en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Se registrará el número total de kilómetros de vías locales y peatonales mejorados a través de inversión pública en el marco del invierte, o conservados a través de actividades de mantenimiento.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Ejecución adecuada y oportuna de proyectos de mejoramiento de vías Oportuna ejecución de actividades de mantenimiento periódico y rutinario de vías					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia de Infraestructura Base de datos: Registro de cierre de inversiones de proyectos viales (vehicular y peatonal), Registro de vías conservadas con mantenimiento vial.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2.5	4	4.5	5	5.5	6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 07 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Pimentel					
Acción estratégica	AEI.07.02 - Ordenamiento integral del transporte público en beneficio del distrito					
Nombre de indicador	Número de campañas de sensibilización en seguridad vial en el distrito					
Justificación	Con el indicador se podrá medir el impacto de las actividades de sensibilización mediante la realización de campañas dirigidas a la población, así como efectuar el seguimiento anual de la programación por parte de la municipalidad.					
Responsable del indicador	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Tránsito.					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> N_t <p>Donde:</p> <p>N: Número de campañas de sensibilización en seguridad vial en el distrito en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Campaña de sensibilización: El objetivo de sensibilizar a los conductores sobre las graves consecuencias humanas, económicas y sociales que se derivan de los accidentes de tránsito. También se puede fomentar nuevos comportamientos, hábitos y actitudes de parte de los conductores hacia una cultura de la seguridad vial y hacia unos valores de convivencia y respeto.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Población comprometida a participar en su sensibilización en seguridad vial.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Tránsito. Base de datos: Registros de desarrollo de campañas de sensibilización.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	3	4	6	8	10	12

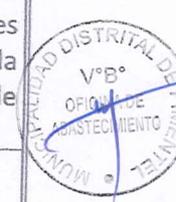
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 08 - Fortalecer la gestión institucional					
Acción estratégica	AEI.08.01 - Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital					
Nombre de indicador	Porcentaje de organizaciones sociales de base debidamente registradas en la entidad					
Justificación	Indicador que mide el nivel de participación ciudadana a través de su organización, con ello nos permitirá mejorar espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad distrital					
Responsable del indicador	Subgerencia de Participación y Servicios Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador considera las organizaciones sociales debidamente registradas, sin embargo existen organizaciones sociales que no se encuentran debidamente registradas, o que no han realizado su formalización.					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $(N/D) \times 100$</p> <p>Donde: N: Número de organizaciones sociales debidamente registradas en el distrito en el año t D: Total de organizaciones sociales en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas: Organización social debidamente registradas, son aquellas organizaciones constituidas por iniciativa de los pobladores que buscan contribuir al desarrollo integral de la localidad, resolver problemas de índole social, económica y cultural para mejorar las condiciones de vida de sus integrantes, se encuentran debidamente registradas cuando han cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad municipal.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Población comprometida y empoderada con su desarrollo local					
Fuente y bases de datos	Fuente: Subgerencia de Participación y Servicios Sociales. Base de datos: Registros de Organizaciones sociales registradas.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	75%	80%	85%	90%	95%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 08 - Fortalecer la gestión institucional					
Acción estratégica	AEI.08.02 - Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad					
Nombre de indicador	Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria de la entidad					
Justificación	Con este indicador se podrá medir la gestión tributaria del Impuesto Predial de la municipalidad, para otorgar mayor predictibilidad al financiamiento de las necesidades.					
Responsable del indicador	Gerencia de Administración Tributaria					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> $(N/D)*100$ <p>Donde:</p> <p>N: Monto Recaudado por Concepto de impuesto predial en el año t</p> <p>D: Monto Presupuesto Institucional Modificado en la partida de impuesto predial en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Impuesto Predial, son los ingresos que se obtienen de gravar el valor de los predios urbanos y rústicos, se considera predios a los terrenos, las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes del mismo, que no puedan ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación se puede visualizar en la consulta amigable del MEF el monto recaudado respecto del Presupuesto estimado.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	<p>Contribuyentes pagan sus tributos oportunamente.</p> <p>Estabilidad monetaria, económica, y pleno empleo.</p> <p>Se brinda facilidades a los contribuyentes para efectuar los pagos de tributos.</p>					
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas</p> <p>Base de datos: Sistema Integrado de Administración Financiera – Consulta amigable de ingreso.</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1.25	1.30	1.35	1.4	1.45	1.5

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 08 - fortalecer la gestión institucional					
Acción estratégica	AEI.08.03 - instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la población municipal					
Nombre de indicador	Número de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad					
Justificación	Indicador que nos permitirá llevar una adecuada implementación de instrumentos de gestión en la municipalidad					
Responsable del indicador	Gerencia Municipal					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> N_t <p>Donde: N: Número de documentos de gestión actualizados en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los documentos de gestión pública son todos los instrumentos públicos en los cuales se consignan la distribución de funciones del personal del estado, las responsabilidades asignadas a cada área, los procedimientos para la gestión de trámites y la legislación aplicable, su actualización responde a mejorar la prestación de los servicios.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Cumplimiento del ordenamiento legal vigente Servidores y funcionarios comprometidos con el código de ética de la función pública					
Fuente y bases de datos	Fuente: Base de datos					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2	4	6	8	10	12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo	OEI. 08 - Fortalecer la gestión institucional					
Acción estratégica	AEI.08.04 - Gobierno Electrónico abierto y transparente en la municipalidad					
Nombre de indicador	Número de servicios digitales implementados en la municipalidad					
Justificación	Indicador que nos permitirá saber el número de servicios digitales implementados con los que cuenta la municipalidad					
Responsable del indicador	Gerencia Municipal					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador:</p> N_t <p>Donde:</p> <p>N: Número de servicios digitales implementados en el año t</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Se conoce como servicios digitales a aquellos servicios que son brindados aprovechando las tecnologías de información, usando los recursos disponibles como formularios en línea, libros de reclamaciones virtuales, consultas de acceso a la información pública, solicitudes de certificado domiciliario, la recepción de documentos a través de una mesa de partes virtual, entre otros.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Conectividad y redes estables y funcionales					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia Municipal Base de datos: Portal web Institucional de la Municipalidad, reporte de servicios digitales.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2	6	8	10	12	14



7

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE PIMENTEL**

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pimentel, siendo las nueve horas del día diez de marzo de 2022; se reunieron los miembros integrantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Pimentel, designada mediante Resolución de Alcaldía N° 283-2019-MDP/A, los señores representantes de las siguientes dependencias que conforman la citada comisión.

Agenda

1. Instalación de la Comisión de Planeamiento Estratégico
2. Plan de trabajo para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022-2026

Orden del día

1. **Instalación de la Comisión de Planeamiento Estratégico**
Luego de la lectura de la Resolución de Alcaldía N° 283-2019-MDP/A, señalando que la organización de la municipalidad ha sido actualizada según Reglamento de Organización y Funciones ROF, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 021-2019-MDP/A de fecha 30 de diciembre de 2019, fecha posterior a la conformación de la comisión.
Se da por instalada la comisión de Planeamiento Estratégico para la elaboración/actualización del PEI 2022-2026.
La Gerencia de Presupuesto da cuenta que existe un PEI 2018-2020, el cual requiere de su elaboración en base a las normas vigentes.
2. **Plan de trabajo para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022-2026**
Se da cuenta del Plan de trabajo para la elaboración del PEI 2022-2026, señalando que se requerirá el servicio de facilitación para la elaboración, debido a la recarga laboral, y la necesidad de contar con personal especializado.

Acuerdos

- Se acordó la instalación de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Pimentel.
- Se acordó aprobar el plan de trabajo para la elaboración del PEI 2022-2026

No habiendo mayores puntos que tratar, se dio por culminada la reunión se dio por culminada la reunión, siendo las doce horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.

6

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pimentel, siendo las nueve horas del día dieciocho de marzo de 2022; se reunieron los miembros integrantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Pimentel, designada mediante Resolución de Alcaldía N° 283-2019-MDP/A, los señores representantes de las siguientes dependencias que conforman la citada comisión.

Agenda

1. Validación de la misión institucional y la Declaración de Política institucional
2. Validación de la ruta estratégica y las fichas de indicadores

Orden del día

1. **Validación de la misión institucional y la Declaración de Política institucional**
La Gerencia de Planificación y Presupuesto, da a conocer la propuesta de la Misión Institucional y la declaración de la política institucional, la cual presenta el siguiente texto:

Misión Institucional

"Brindar servicios públicos orientados en favor de la población, con enfoque de inclusión social, mediante una gestión eficiente, con transparencia, moderna y eficaz".

Declaración de política institucional

La Municipalidad Distrital de Pimentel, como entidad básica territorial del estado y canal para la participación ciudadana en los asuntos públicos que le competen, ejerce sus actos de gobierno orientados a la dignidad de las personas basado en el respeto de los derechos fundamentales, asegura a la población su protección frente a desastres, la seguridad ciudadana y promueve la cobertura de acceso a los servicios básicos. Desarrolla sus funciones otorgadas en la Ley, brindando servicios públicos con inclusión mediante una gestión pública eficiente, eficaz, moderna y transparente, con énfasis en el fomento de la identidad cultural y antepasado mochica. En el contexto de la situación actual, generada por la pandemia de la COVID19, contribuye con la reactivación económica, el desarrollo humano armónico con el medio ambiente y la práctica de hábitos saludables, y promueve la competitividad económica. Luego de la participación de los miembros, señalan que se encuentra acorde al actual contexto del COVID 19, y a la reactivación económica.

2. **Validación de la ruta estratégica**

Con la información alcanzada verbalmente por los miembros de la comisión, se validó la ruta estratégica acorde a la actual organización municipal que contiene tanto los objetivos estratégicos y las acciones estratégicas, y se plantean los indicadores correspondientes.

Acuerdos

Se acordó la validación de la misión institucional y la Declaración de Política institucional.
Se acordó validar la ruta estratégica propuesta para el PEI 2022-2026, así como los indicadores presentados.

No habiendo mayores puntos que tratar, se dio por culminada la reunión se dio por culminada la reunión, siendo las 11 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pimentel, siendo las nueve horas del día dieciocho de abril de 2022; se reunieron los miembros integrantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Pimentel, designada mediante Resolución de Alcaldía N° 283-2019-MDP/A, los señores representantes de las siguientes dependencias que conforman la citada comisión.

Agenda

1. Validación del PEI 2022-2026

Orden del día

1. Validación de PEI 2022-2026 Municipalidad Distrital de Pimentel

La Gerencia de Planificación y Presupuesto, da a conocer la propuesta del PEI 2022-2024, alcanzada por la contratación del personal especializado para su validación, la cual presenta la siguiente estructura:

1. ÍNDICE
2. PRESENTACIÓN
3. INTRODUCCIÓN
4. ANTECEDENTES
5. DIAGNÓSTICO
6. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL
 - 6.1. Valores
 - 6.2. Misión Institucional
7. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)
8. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)
9. Ruta Estratégica
10. Anexos

Se da cuenta que la estructura de la información presentada es concordante con el Cuadro 4 señalado en la guía para el planeamiento institucional del CEPLAN, la cual contiene la información validada previamente.

Acuerdos

- Se acordó validación del PEI 2022-2026 por parte de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Pimentel.
- Se acordó remitir el contenido de la propuesta al Centro de Planeamiento Estratégico CEPLAN para su opinión y evaluación correspondiente.

No habiendo mayores puntos que tratar, se dio por culminada la reunión, se dio por culminada la reunión, siendo las 12 horas del mismo día firmando los presentes en señal de conformidad.



9

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE PIMENTEL**

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pimentel, siendo las nueve horas del día diez de junio de dos mil veintidos; se reunieron los miembros integrantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Pimentel, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 283-2019-MDP/A, los señores representantes de las siguientes dependencias que conforman la citada comisión.

Agenda

2. Subsanación de observaciones a la propuesta de PEI 2022-2026

Orden del día

2. Validación de PEI 2022-2026 Municipalidad Distrital de Pimentel

La Gerencia de Planificación y Presupuesto, da a conocer que la propuesta del PEI 2022-2024, presenta observaciones planteadas por el Centro de Planeamiento Estratégico Nacional CEPLAN al haber sido remitido para su validación.

La Gerencia de Planificación y Presupuesto, da cuenta del levantamiento de observaciones informado lo siguiente:

- Se varía el horizonte, la propuesta de PEI se modifica a 2023-2027, según la recomendación de CEPLAN.
- Se modifica la redacción de los objetivos y acciones estratégicas
- Se elabora la matriz de articulación considerando el Plan de Desarrollo Concertado Regional Lambayeque al 2030
- Se simplifica el contenido considerando la estructura detallada en la Guía para el Planeamiento Estratégico la cual presenta la siguiente estructura:

1. ÍNDICE
2. PRESENTACIÓN
3. INTRODUCCIÓN
4. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL
 - 4.1. Valores
 - 4.2. Misión Institucional
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)
6. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)
7. RUTA ESTRATÉGICA
8. ANEXOS

Se validan los objetivos y acciones estratégicas modificadas según la nueva propuesta.



Se acordó validación del PEI 2023-2027 por parte de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

- Se acordó remitir el contenido de la propuesta al Centro de Planeamiento Estratégico CEPLAN para su opinión y evaluación correspondiente.

No habiendo mayores puntos que tratar, se dio por culminada la reunión, siendo las 11 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Primer Balneario Turístico del Norte

CREADO SEGÚN LEY N° 4155

Pimentel rumbo al centenario...



Municipalidad Distrital de Pimentel

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 283-2019-MDP/A

Pimentel 07 de agosto del 2019

EL PERÚ PRIMERO



VISTO:

El informe N° 071-2019-MDP/OPPP emitido por la Oficina de Planeamiento y Programación Presupuestal, el Informe N°240-2019-MDP/SG de Secretaria General, Informe N° 081-2019-MDP/OPPP, el memorando N° 137-2019-MDP/SG, el Informe Legal N°719-2019-MDP/OAJ con respecto a la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Pimentel encargada de la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 y Plan Operativo Institucional (POI) 2020-2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, establece que, los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política regulan las actividades y funcionamiento del sector público, así como a las normas técnicas referidas a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1088, tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho.

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, a través de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, establece en el numeral 4.2 Comisión de Planeamiento Estratégico que, para el Planeamiento Institucional, el Titular de la entidad conforma una Comisión de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Primer Balneario Turístico del Norte

CREADO SEGÚN LEY N° 4155

Pimentel rumbo al centenario...



Municipalidad Distrital de Pimentel

EL PERÚ PRIMERO

Planeamiento Estratégico Institucional bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutorio designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad.

Además, podrá conformar un equipo técnico integrado por representantes de los miembros de la Comisión. Asimismo, señala las funciones para la comisión de Planeamiento Estratégico y del equipo Técnico.



Que, mediante Informe N° 071-2019-MDP/OPPP emitido por la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Programación Presupuestal, da a conocer que la Guía para el Planeamiento Institucional en el numeral 4.2 señala la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico, en el cual el Titular de la entidad conformará dicha comisión designando a los funcionarios de la Alta Dirección, Órganos de Línea, de Asesoramiento y de Apoyo y otros. Además de la conformación de un equipo técnico integrado por miembros de la Comisión.



Que, mediante Informe N° 240-2019-MDP/SG la Secretaria General sugiere a la Gerencia Municipal que el Informe N° 071-2019-MDP/OPPP sea remitido a la Oficina de Planeamiento y Programación Presupuestal para especificar las Áreas o Unidades Orgánicas que conformaran el Comité.



Que, mediante memorando N° 137-2019-MDP/SG la Secretaria General solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica opinión legal acerca de la designación del comité de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Pimentel.



Que, mediante Informen Legal N° 719-2019-MDP/SG el Asesor Legal de la Municipalidad Distrital de Pimentel es de opinión que al no existir prohibición expresa, es posible designar a la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

Que, mediante Informe N° Informe N° 081-2019-MDP/OPPP la Oficina de Planeamiento y Programación Presupuestal sugiere a las Áreas que conformaran la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Pimentel encargada de la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 y Plan Operativo Institucional (POI) 2020-2023.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 20º Inciso 6) y 43º de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con el visto bueno del Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pimentel;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Pimentel encargada de la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 y Plan Operativo Institucional (POI) 2020-2023, integrada por:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Primer Balneario Turístico del Norte

CREADO SEGÚN LEY N° 4155

Pimentel rumbo al centenario...



Municipalidad Distrital
de Pimentel

EL PERÚ PRIMERO

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Programación Presupuestal	Presidente
Gerente Municipal	Miembro
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro
Jefe de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	Miembro
Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Miembro
Jefe de la Unidad de Abastecimientos	Miembro
Jefe de la Unidad de Contabilidad y Ejecución Presupuestal	Miembro
Jefe de Tesorería	Miembro
Jefe de la Unidad de Gestión Tributaria	Miembro
Jefe de la Unidad de Sistemas e Información	Miembro
Sub Gerencia de Infraestructura Pública y Convenios	Miembro
Jefe de Salud y Salubridad	Miembro
Jefe de la división de Residuos Sólidos	Miembro
Sub Gerencia de Desarrollo Social	Miembro

Son funciones de la Comisión de Planeamiento Estratégico:

- Determinar el Plan de Trabajo para elaborar o modificar el PEI y el POI.
- Revisar los informes de evaluación del POI y del PEI.
- Priorizar los Objetivos Estratégicos Institucionales-OEI, Acciones Estratégicas |.
- Validar el documento del PEI y POI.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONFORMAR el Equipo Técnico para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 y Plan Operativo Institucional (POI) 2020-2023 de la Municipalidad Distrital de Pimentel, la misma que estará que estará integrada por:

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Programación Presupuestal
Gerente Municipal
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Son funciones del Equipo Técnico:

- Asistir a la Comisión de Planeamiento Estratégico en la elaboración o modificación del PEI y POI.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, a los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico y del Equipo Técnico, el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Secretaria General la difusión de la presente resolución, así como su publicación en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Ing. César Roberto Jacinto Purzaca
ALCALDE